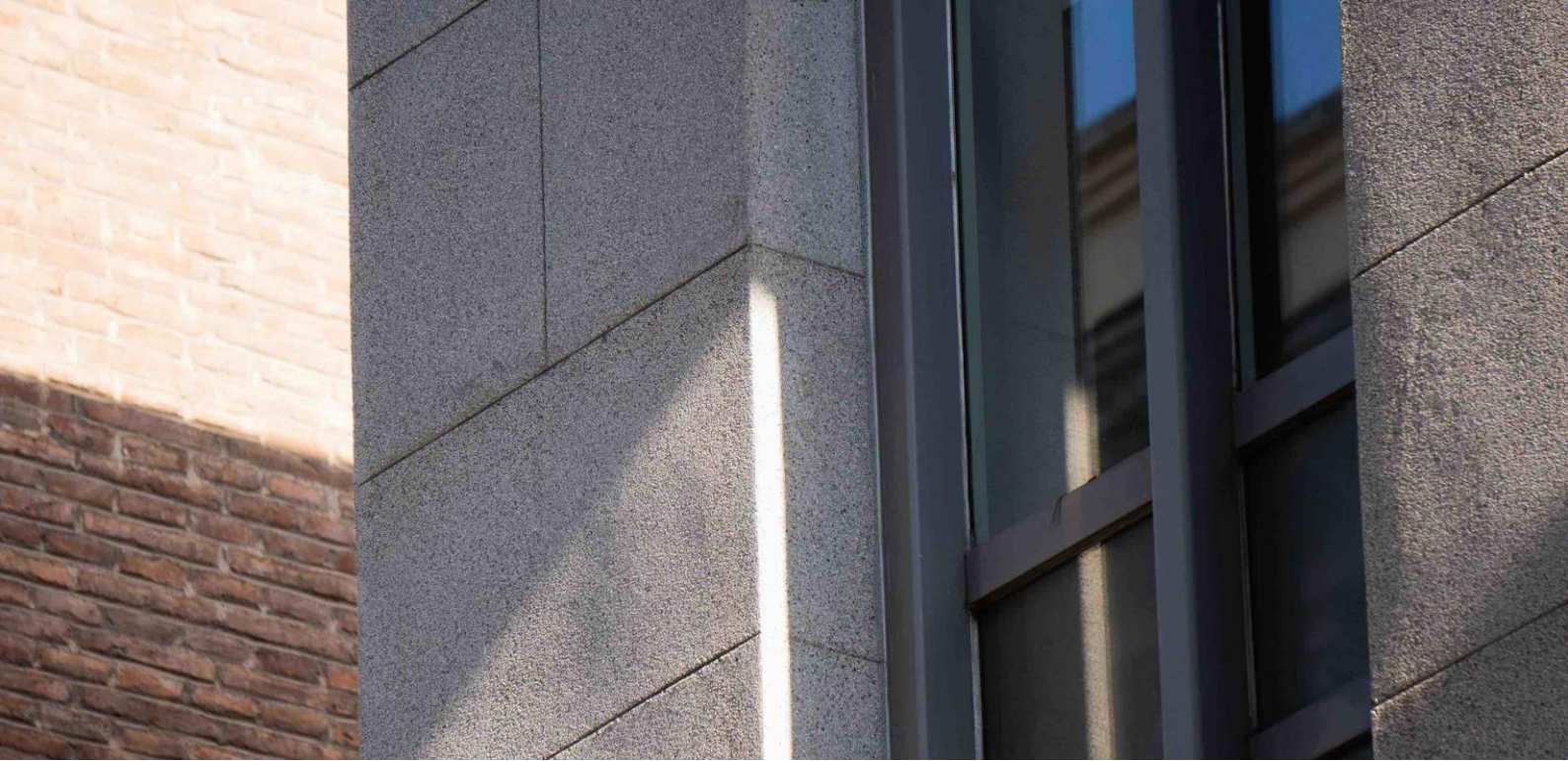




Afin PBC Prevención de blanqueo de capitales

Afincompliance



Objetivo

Afin PBC es una solución que permitirá a las entidades sujetas en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, por un lado, digitalizar y centralizar toda la información de los clientes, lo que mejora y agiliza el acceso y consulta de los documentos, reduciendo el tiempo dedicado al seguimiento y actualización de la misma y, por otro, asignar el nivel de riesgo a cada cliente, a partir del scoring previamente parametrizado. Asimismo, Afin PBC permite realizar el cotejo contra las listas de forma automática

A quién va dirigido

Está dirigido principalmente a entidades financieras y, en particular, a empresas de servicios de inversión (ESI), sociedades gestoras de IIC (SGIIC) y sociedades gestoras de entidades de capital riesgo (SGEIC). Si bien, por su facilidad de implementación, puede ser utilizada para todo tipo de entidades sujetas en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Características del servicio

Conscientes de la dificultad que tienen las entidades para cumplir con todas las obligaciones de identificación, conocimiento y seguimiento continuo de la relación de negocios de sus clientes, hemos diseñado una solución que permite a las entidades digitalizar y centralizar toda la información de los clientes, lo que mejora y agiliza el acceso y consulta de los documentos, realizar los cotejos contra las listas de forma automática y con carácter previo a la prestación del servicio, asignar el nivel de riesgo de PBC a cada cliente, realizar el seguimiento continuo de la relación de negocios, detectar, con la ayuda del sistema de alertas definidas, las operaciones susceptibles de ser comunicadas al SEPBLAC a través de la DMO.

En el proceso de onboarding, con cada alta de un nuevo cliente, la herramienta Afin PBC te guiará en el proceso:

- Marcará la documentación mínima obligatoria a recabar.
- En función de la tipología de clientes se desplegarán menús específicos. Por ejemplo, la figura de los representantes o titulares reales en el caso de personas jurídicas, o el tipo de documentación que se solicita a los clientes residentes en España.
- Una vez introducida la información, se podrá generar la ficha KYC para entregársela al cliente o recabar su firma.
- Permitirá adjuntar la documentación aportada por el cliente.
- Recordará automáticamente al cliente vía correo electrónico que le falta documentación por entregar.
- Realizará el cotejo contra las listas de forma automática nada más introducir la documentación identificativa.
- Una vez cumplimentada toda la documentación del cliente, la herramienta asignará a cada cliente el nivel de riesgo, a partir del scoring previamente parametrizado.

Seguimiento continuo de la relación de negocios: sistema de alertas y vigilancia:

- Con la periodicidad que estime la entidad, ésta lanzará el proceso de análisis. Las alertas se irán archivando o cerrando a medida que los responsables (normalmente el OCI) las vayan analizando.
- La entidad puede complementar o modificar según sus necesidades las alertas que vienen predefinidas en la herramienta, y que han sido diseñadas teniendo en cuenta tanto la normativa vigente como las recomendaciones y guías publicadas por el SEPBLAC.
- Para facilitar el reporte sistemático y evitar olvidos, las operaciones detectadas que cumplan las características para ser declaradas en la DMO estarán recogidas en un fichero específico, puesto que obligatoriamente deberán ser reportadas, con independencia del resultado del análisis realizado por el OCI.
- Mantenimiento y archivo de las operaciones analizadas, tanto las que hubieran sido comunicadas como las descartadas.



Asimismo, y aunque herramienta Afin PBC está diseñada para que las entidades puedan utilizarla con total autonomía, desde Afin Compliance ofrecemos complementarla con un servicio de apoyo que permita:

- Asesorar y asistir a la Entidad y a su OCI en todas las funciones de PBC&FT, especialmente en lo relativo a la aplicación de las medidas de diligencia y al análisis de las operaciones sospechosas, obteniendo información e investigando los movimientos y cuentas de los clientes que permitan concluir si realmente se trata de operaciones sospechosas o por el contrario, se trata de falsos positivos.
- Gestionar y analizar las incidencias detectadas por la herramienta.
- Recibir las comunicaciones, efectuadas por socios y empleados de las sociedades, relativas a las operaciones sospechosas o “por indicio” de estar vinculadas al blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

Referencias / Clientes

Qualitas Equity Funds,
SGEIC, S.A.

Afi Inversiones
Globales, SGIIC, S.A

Welcome Asset
Management, SGIIC, S.A.

Qualitas Equity Funds,
SGEIC, S.A.

Welcome Asset
Management, SGIIC, S.A.

Para más información contacta con:

Rocío Abalo Nogueira
Socia Afin Compliance
ran@afincompliance.es

www.afincompliance.es

C/Marqués de Villamejor, nº5 28006,
Madrid

Telf: 915 200 100

info@afincompliance.es

Afincompliance